AÑO V — VIERNES 26 DE JUNIO DE 1903 — NÚM. 1.533

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

Espectación justificada

El problema agrario es el problema por excelencia.

Abordarlo con energía y resolverlo con acierto, será una labor meritísima en la cual habrá satisfacciones para todos. Hoy no se lucha por las conquistas del derecho, sino por las conquistas del pan. Vale más, mucho más, que una ley de carácter político, por beneficiosa é importante que sea, cualquiera sencilla reforma en el sistema de cultivo.

La atención pública está fija principalmente en las cuestiones agrícolas.

De aquí la extraordinaria y justificada expectación producida por el Congreso de Segovia.

Los periódicos de todas las regiones le dedican preferente espacio, y alientan á los congresistas en su patriótico empeño; los hombres públicos siguen con creciente interés los incidentes varios de sus sesiones; y la opinión en general se muestra benévola y confiada en los provechosos resultados de este Congreso.

Hay, pues, que responder, de una manera cumplida y satisfactoria, á las benevolencias de unos á las esperanzas de otros, y al interés de todos.

El Congreso Agrícola de Segovia es hasta ahora un éxito.

En sus discusiones resalta la nota práctica, y en los discursos suele dominar la sobriedad y sencillez de lenguaje que requiere la índole de los asuntos que en él se tratan.

Es preciso sostener y acentuar el carácter de las sesiones.

Quédese para el Parlamento y el Ateneo esa otra oratoria de alardes retóricos y florido lenguaje; aquí lo que se necesita es oir la voz de la verdad, señalando los males que padece nuestra agricultura é indicando los medios más rápidos para devolverla fuerza y salud.

Que no se diga que los agricultores castellanos, que el país que produce y trabaja, incurre en los mismos defectos que tantas veces ha censurado en nuestros políticos, y que se reune en Congresos para sostener justas de vistosa elocuencia y tomar acuerdos de imposible realización.

El interés supremo de la patria exije una estrecha concordia de voluntades y un propósito firme y decidido que se contraiga á restaurar las fuerzas agrícolas de la Nación.

Del Congreso de Segovia, debe salir esa voz bienhechora que se oiga en el Parlamento, que llegue hasta el gobierno, y penetrando en el espíritu de todo el país despierte las energías dormidas y las aplique á una acción persistente y salvadora.

Los momentos son críticos, y en tales trances no caben dudas ni desfallecimientos.

Demuestre Castilla que tiene la voluntad firme como sus rocas, fecunda como sus campos, y ardiente como el sol que alumbra sus llanuras y dora sus mieses.

EL CERTAMEN ESCOLAR

Han terminado los ejercicios y exámenes de niños en este noble *record* de la inteligencia infantil iniciado tan generosamente por el Gobernador Sr. Silvela.

El Magisterio de la provincia de Segovia ha respondido gallardamente dentro de las condiciones en que se ha verificado, y arrostrando dificultades y exponiéndose á graves disgustos y resentimientos de parte de las familias de los niños de cada escuela que no han concurrido á la fiesta y aún de aquéllas, que habiendo hecho gastos para que sus hijos vengan á luchar en una competencia tan honrosa, los vean luego acaso volver sin el premio á que aspiraban.

Todos los que han luchado merecen fama de buenos caballeros en el ejército amable de chiquitines que pelean por ser hombres útiles á la sociedad, y de quienes tenemos derecho á esperar que enmienden muchos de nuestros errores, *enderecen tuertos* y *desfagan agravios* que nuestras torpezas ó nuestra falta de virtudes cívicas han acarreado á la madre Patria.

¡Qué satisfacción tan grande habrá sentido el Sr. Silvela oyendo á tanto pequeño hablar de las grandes cosas que hicieron nuestros padres, y verlos, después de haber acudido á realizar también ellos grandes *fazañas*, enderezar el cuerpecillo mal nutrido y responder con la voz segura del convencimiento, con la simpática osadía del que se siente fuerte, del que puede tocar su cabeza diciendo: *Aquí hay algo!*

¡Qué hermosa lección ha proporcionado á sus hijos llevándolos á presenciar cómo hasta los niños, si tienen corazón y talento, pelean por la honra como hombres, y pueden elevarse por el trabajo y conquistar laureles, aun vistiendo blusa y teniendo la carilla curtida por el aire y el sol!

Contentos pueden estar cuantos han contribuido directa ó indirectamente á realizar el pensamiento de nuestro Gobernador civil; pero es necesario, y estamos seguros de que el señor Silvela lo ha pensado antes que nosotros, que también los niños vuelvan contentos, todos, sin una excepción, porque todos valen; es necesario que los maestros, de quien es el mayor mérito en este campeonato, los maestros cuya labor de abeja casi nunca se aprecia fuera de las paredes de la clase en que sin descanso trabajan, viendo pasar á aquellos á quienes han dado algo de su vida y de su propia alma sin que apenas vuelvan la cabeza para despedirse; es necesario que los maestros que han tenido bastante valor para venir, vuelvan contentos, con ánimos para trabajar con más entusiasmo, con fe más perseverante si es posible, porque este será el más positivo fruto del certamen, cuyos beneficios alcanzarán á todos los niños y á todas las escuelas.

Si hay medio hábil, que no quede un niño sin premio, ni un maestro con dudas respecto á si habrá sido justamente apreciado su trabajo.

LAS FIESTAS DE AYER

Ayer hubo fiestas sin festejos.

El programa era pobre, muy pobre, tanto como los que van á recibir el producto de la kermesse.

Por cierto que aún no se ha acordado en que forma han de repartirse esas tres mil y pico de pesetas, ni el día en que se han de publicar las cuentas de recaudación.

Las chicas están impacientes por saber cual fué la que batió el *record* y cual la que quedó la última.

¡Cosas de ellas!

¡Pero si vieran Vds. qué impacientes están por saber esta pequeñez!

* * *

La nota del día la dió un señor Congresista.

Dijo ayer, refiriéndome al Congreso Agrícola, que no hablaba de él porque.... doctores tiene la iglesia.

Pues bien; hoy me meto aunque sea como monaguillo.

El Sr. Peinador, comandante, profesor, y, sobre todo, muy trabajador y con mucho entendimiento, presentó un verdadero proyecto de regeneración.

Es una hermosísima nota patriótica en la que no se sabe que sentimiento domina, si el cariño al ejército, ó al pueblo.

Es inútil querer hablar de esta cuestión; el Sr. Peinador, abarca todos sus puntos, previene todas sus consecuencias y materializa las ideas de tal modo, que lo que es un proyecto colosal, acaso la fuente más poderosa de engrandecimientos futuros, se ve realizado con poquísimo esfuerzo.

Dicen que la idea no es nueva; que eso lo hacen los alemanes. ¡Pues por eso les va tan bien!

* * *

Por la tarde, una salve en el Santuario de la Fuencisla, salve cuyo autor es el simpático organista de la Catedral Sr. Casares.

Yo no la oí por aquello de «antes es la obligación que la devoción» pero las muchas personas que la oyeron dicen que es una composición muy hermosa, y, *vox populi, vox Dei*. Ignoro si este latín está bien aplicado, pero no se más)

El Orfeón, en la plaza, con una banda de música, amenizó la velada. Muchos aplausos á todos y mucha gente oyendo.

En resumen: un reparto de premios á los niños de las escuelas, una salve y un concierto al aire libre. Las diversiones no pudieron ser más honestas.

DIEGO GUEDES.

SEGUNDO CONGRESO AGRÍCOLA REGIONAL

Sesión extraordinaria de 25 de Junio

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Ramírez Ramos y concede la palabra al señor Aguilera y Arjona, quien quiere hacer público que acude á este Congreso en nombre y representación de «El Globo», para sustituir las tareas políticas del periodismo, por los temas de los Congresos, labor más patriótica, para la que pone á disposición de los congresistas aquel periódico.

Dice que por iniciativa de la prensa local y corresponsales, se ha presentado una proposición leída en la sesión matinal, para que el Congreso haga suya la Memoria del señor Martín Peinador, cuya finalidad es difundir la cultura por la Nación, aprovechándose de la permanencia de la juventud en el ejército, propósito dignísimo presentado por el señor Martín Peinador, al cual debemos apoyar todos, y cree que así se hará, como lo prueban los nutridos aplausos y parabienes tributados, en diferentes ocasiones, en estos Congresos.

Presentada la Memoria á las Cortes con todas nuestras firmas, por una Comisión, debe rogarse que calcándolas en las bases de la Memoria, se publiquen las leyes necesarias para la aplicación y desarrollo de tan salvadora idea.

El señor Contreras, representante de la Cámara Agrícola de Cuenca, agradece mucho á la Comisión organizadora por haberle designado para las ponencias, sintiendo no tener tanta inteligencia como voluntad, para cumplir su cometido. Habla para alusiones del señor Aguilera y Arjona, y como Diputado á Cortes ofrece su voz y voto en el Parlamento, para defender la Memoria del señor Martín Peinador; más considera que la Memoria debe ir relacionada con las conclusiones del Congreso agrícola y según una proposición que luego se leerá, pide que las asociaciones agrícolas tengan representación política legal.

El marqués de Cañada Honda manifiesta que para todas las conclusiones del Congreso Agrícola, los Diputados á Cortes deben poner su voz y voto incondicionalmente al servicio de los fines de estos Congresos regionales.

El señor Ramírez Ramos se felicita de la presencia de los Diputados, y agradeciendo sus valiosos ofrecimientos, propone, y se aprueba, que puede darse la representación para las gestiones en las Cámaras á dichos diputados.

PROPOSICION

Al Congreso Agrícola

«Los Diputados que suscriben, haciéndose eco de la iniciativa del Diputado provincial segoviano, don Higinio Arribas, proclaman ante el Congreso el entusiasmo con que han escuchado el notable trabajo del señor Martín Peinador y, sin perjuicio de ulteriores acuerdos de la asamblea, prometen ante la misma gestionar cerca de sus respectivas Diputaciones, el que por ellas se hagan extensas tiradas de la impresión de dicho trabajo para que circule con profusión entre todas las clases sociales.—Palacio del Congreso Agrícola á 25 de Junio de 1903.—Los representantes de Valladolid, Francisco Ortega.—Los de Burgos, A. Zumárraga, R. Dorado.—Los de Segovia, Enrique Gil Asenjo, Mariano Galicia.—José Ramírez y Díaz.—Los de Avila, A. San José Marí, Mariano Domingo.»

El Sr. Zumárraga se levanta en nombre de los diputados firmantes de la proposición, para decir que ninguno de ellos quiere regresar á sus provincias, sin rendir un tributo de admiración y agradecimiento al señor Martín Peinador, manifestando sus entusiasmos por su trabajo en pro del Congreso Agrícola, y para ello trabajar para que se haga por las Diputaciones que representan una tirada de la Memoria, repartida profusamente, para que llegue á todas partes, y poder decir que aquí se ha levantado la voz salvadora de un jefe del brillante Cuerpo de Artillería, indicando eficaz medio de regeneración y progreso patrio.

El Sr. Martín Peinador agradece con muestras de emoción las frases que ha merecido su trabajo, y siente le falten palabras y le sobren ideas por la situación de su alma en aquellos momentos. Cree que nada se podrá conseguir sin la unión de todos; dice que su trabajo ha parecido al Conde de Retamoso algo ideal, queciendo que se concretase sólo á la agricultura, mas á los agricultores también les hacen falta otros conocimientos.

Confiesa ignoraba las iniciativas y pensamientos de S. M. el Rey Alfonso XIII, que siguiendo las huellas de Carlos III, al manejar máquinas agrícolas en la Moncloa inició algo en pro de la paz y trabajo, aspiración nacional, y suplica que en su Memoria se añada una nota alusiva á este hecho.

Dice que sus teorías no son nuevas; en 18 de este mes, en Italia, el capitán Nazarini dió una conferencia agrícola á 1.600 soldados, á presencia del Rey y dos Ministros. Contestando á la objeción sobre personal, dice que para todo hay asesores en el ejército, y al aplicar sus teorías, serían asesores del ejército los ingenieros agrónomos del Estado, sin perjuicio de que los oficiales del ejército pudieran desempeñar la enseñanza.

Termina suplicando si olvidó contestar alguna de las advertencias hechas, haciendo constar que en el campo moral, este día, formará época en su vida, quedando grabado con indelebles caracteres de imperecedero recuerdo.

Proposición de actualidad

«Los que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva discutir y acordar lo que considere conveniente, para facilitar la armonía del capital y el trabajo agrícolas, como medio de resolver el problema agrario obrero.»

El Sr. Valverde rompe la costumbre de pedir benevolencia por la frase y la suplica para las ideas, benevolencia necesaria por la transcendencia de la proposición que entraña un pavoroso problema que nadie parece querer atacar de frente. La cuestión social.

Este problema ni se debe temer ni se debe rehuir buscar su solución.

Dice arrostra toda la responsabilidad al tratarle, por creer es necesario para el bienestar de la patria.

Desea que el Congreso discuta, no se atreve á decir resuelva, por que nadie dió solución de este problema, que existió en todas las épocas, y ser la cuestión social universal, gravísimo y de imprescindible necesidad su estudio y exámen, y más actualmente, empeorado por las exajeraciones de los individualistas que dieron origen, por reacción, al socialismo, y así se explica su carácter de universalidad, por los excesos de todos sentidos y direcciones, que trajeron los choques del capital y del trabajo.

Crée no hay que atribuir á dichos esos fenómenos económicos aun á trueque de salirse del Reglamento del Congreso.

Valerini considera el materialismo histórico y cree en la revolución económica, cuando el fenómeno económico no es causa y sí efecto, y el supervalor ataca á lo actual para llegar al colectivismo, matando al sistema capitalista.

El capital tiene intereses pero el obrero tiene sus derechos. Busquemos la armonía. El capital muchas veces ha abusado del obrero, pero éste también ha atacado á aquél.

La acción del Estado ¿cómo debe intervenir? A su entender no puede dejar de intervenir, haciendo que cada cual ocupe su puesto, y como es tan compleja la cuestión, por reunir todos los elementos productivos, hay que acudir á todos los medios, morales, legales, económicos, y cree que el derecho es el principal, despojándole de su carácter individualista.

Se hace necesario, indispensable, discutir el problema, y cree que el Parlamento debe ocuparse del contrato entre el capital y el trabajo para que se armonicen y sean libres en el contrato.

Es indispensable reclamar esta legislación, y preciso que se haga entender á los labradores que los arrendamientos sean á largos plazos, enfitéuticos, creadores de comunes intereses.

Imitemos á las naciones adelantadas, y además de los accidentes del trabajo pondremos cajas de ahorros y pensiones para inútiles del trabajo, llegando á explotar los latifundios por manos que les hagan producir más.

No hay que asustarse de estas soluciones, sino estudiar y observar, pues el problema es de la humanidad.

Los movimientos socialistas agrícolas tienen tendencias anarquistas, á su entender, por una causa, por el intermediario labrador.

No propone soluciones, pero pide se tomen en consideración sus observaciones y se incluyan entre las conclusiones.

El conde de Retamoso dice que la cuestión entraña gran gravedad; los temas son sobre cultivos y sus mejoras, y éste tema, el social debiera tener mayor desarrollo. Considera que obliga el estado de la opinión, por tanto, la improvisación á que viene obligado, lo entiende como un alto de los fines de los Congresos Agrícolas y opina debe tratarse la cuestión.

En España es muy grave la cuestión agrícola; en estos momentos mismos. Alude á Andalucía. Todas las escuelas resucitan los principios de la revolución francesa, ampliándoles.

Es necesario dictar leyes para resolver ó aminorar los efectos del conflicto.

Desde Luis Vives á Flores Estrada, todos han propuesto el reparto de terrenos y otras soluciones, que encierran grandes peligros. La propiedad es la base del Estado, pero reconoce que el pueblo debe tener que intervenir. Alude á Fernando Flores que abarata la producción por medio de máquinas y declara que el aumento de producción resolvería el problema.

En Francia (Reims y Mets), por pequeñas suscripciones, dan ocupación á obreros sin trabajo y modifican sus costumbres, restando fuerzas á las ideas exaltadas ¿por qué no se hace lo mismo?

Cuando el señor Martín Peinador pedía apoyo, pensaba con el apoyo de la Iglesia; no creía conveniente aludirle, viendo su abstención.

La solución es una obra de educación y producción, por sindicatos y cooperativas, más por desgracia fracasaron y las leyes son deficientes, pues solo se cita en el Código Mercantil las cooperativas.

Aumentemos la produccion y resolveremos el problema, elevando los jornales.

Por tanto opino que nos corresponde un esfuerzo para aumentar la producción, pues no podemos evitar los conflictos entre el capital y el trabajo.

Es fácil teorizar en pro del obrero olvidando al propietario. Todos sabeis el precio de los vinos. Los obreros que viven de esta producción pasan hoy hambre, y el propietario se ve arruinado.

El Sr. Chaves fué el apóstol de las cajas de ahorros de Zamora, cajas que hoy encuentran inconvenientes por los impuestos y falta de apoyo oficial.

El Sr. Contreras improvisa, por la altura del debate, y teme desnaturalizarlo, mas tal vez resulte algo práctico, y que de este Congreso nazca algo para apagar las discordias pendientes. Se declara electivo, respetando todos los intereses y derechos.

Recabemos leyes regularizadoras del contrato del capital y del trabajo, desea que el Congreso excite al Go-

bierno en proyecto de ley, fundando reglas para relación jurídica entre el capital y el trabajo, y por evolución llegaremos á la concordia y al fin del problema.

No agriemos el estado actual entre el patrono y el obrero, digamos sí, al Gobierno, ahí estais, para algo estais.

Desea que este Congreso incluya en sus conclusiones las relaciones entre el capital y el trabajo, pues en estos momentos es peligroso decidirse por patronos ó por obreros por estar próxima la cosecha; mas si la ley ordena, todos la obedecerán; el Instituto del Trabajo es el llamado á estudiar el problema y proponer soluciones.

El Sr. Valverde, cumple con el Reglamento para rectificar lo expuesto por el Sr. Conde de Retamoso y el Sr. Contreras; mas, dice, quiero explicar algunas de sus afirmaciones y más que rectificación, cumplimentar, pues las leyes que se piden son contraproducentes si no se crean los jurados mixtos como encargados de hacer cumplir las leyes; sin ésta no hay solución.

Hay que legislar sobre la huelga, pues hay que abolir los despotismos del capital y del trabajo.

Cree que es un factor indispensable el aumento de producción, pero no resuelve la cuestión obrera, pues en naciones muy productivas existe el problema. Defiende la revolución cultural, los sindicatos en que pueden asociarse las colectividades obreras, y se atreve á más, á proponer imponer un canon al absentista, el enemigo del trabajo y del obrero; y con esto daría base para las cajas de ahorros y de retiros, de lo cual debemos ocuparnos, si el Parlamento nada hace.

Si no queremos sucumbir ante el conflicto pidiendo leyes societarias, debemos exigir al Gobierno se ocupe esta cuestión.

Conclusiones del Sr. Terradillos

1.ª Que es urgente crear en todas las cabezas de partido granjas-modelos de 25 hectáreas, para acumular en ellas de un modo más permanente y económico los siguientes servicios agronómicos; campo de experiencia y de demostración, laboratorio de análisis de tierras y dosificación de abonos, estación metereológica etcétera etc. Proponiendo como medios de ejecución para la compra del terreno, el sistema seguido para construcción de las cárceles de partido; para la construcción de edificios y enmienda física del terreno, subvención de la Diputación provincial durante diez años á tres mil pesetas cada año, para cada granja; encargándose sólo el Estado de dotarlas de Biblioteca, aparatos metereológicos y de enseñanza.

2.ª Que es conveniente para el fomento de la ganadería y de la agricultura en general, variar el modo de ser de la propiedad comunal del Estado y del Municipio; sustituyendo la forma que hoy tienen los montes públicos en coto redondo, por la lineal en todas las vías de comunicación. Legislando de modo que todo terreno enclavado en un término municipal (que no sea de propiedad particular), vuelva á formar parte de sus propios, haciendo forzosa la venta de las propiedades que radiquen en otros términos municipales y á favor solo de ellos; pues de este modo podrá ser más facil la vigilancia y conservación, aumentándose el rendimiento para el Estado y el Municipio.

3.ª Que siendo tan sentida la necesidad de la formación de cotos redondos para fomentar la agricultura en grado sumo y la población rural: se establecen las variaciones necesarias en las leyes, para que sea gratuita la trasmisión de dominio, en los casos de permuta y subvencionado el Estado por medios de rebajas en la tributación, á toda la finca rural de 25 hectáreas de extensión, que tenga los edificios necesarios con arreglo á plano oficial, y esté además limitada con pared de cerramiento de dos metros de altura.

El autor las defiende.

Ultima proposición

Que en todas las provincias de España se establezcan *Estaciones pecuarias* bajo la dirección de los catedráticos de Zootecnia donde haya Escuela profesional de Veterinaria, y en donde no estuviese establecida, se creará una Junta compuesta del Ingeniero agrónomo, de los profesores de Agricultura en los Institutos, de los Veterinarios, dependientes del Estado, del Consejo de Agricultura y de cuantas personas se interesan por el engrandecimiento.

La defiende el autor Sr. Gómez Braña, en luminoso informe razonado.

SESIÓN DEL 26 DE JUNIO

Por el Sr. Alvarez Manzano se procede á la lectura de las conclusiones del Sr. Romero Gilsanz, Ingeniero.

El Sr. López Oliva expresa su crítica situación por su falta de verbosidad. Indica que las conclusiones leídas son las que él siente y cree necesarias.

Por mil concausas la riqueza forestal vá disminuyendo, principalmente por no respetar los talares, por lo que resulta lo que se indica en el trabajo.

En esta provincia los pueblos tienen ingresos menores que los que les correspondieran si se cumpliese la ley.

Sólo haré dice, algunas observaciones, siendo una la repoblación de los montes, pero se han de señalar los medios, por lo que suplica se añada á la conclusión aumentar el presupuesto para este objeto.

Otro no menos importante es la creación de la guarda forestal, y hasta se llegaría á contar con pastos para los ganados, cosa que hoy no ocurre, pero contando con limitado número de cabezas.

Pide por tanto aumento de asignación para guardería forestal.

No se ocupa de la importancia del tema por ser de todos conocida.

El Sr. González Domingo, no quisiera dejar de hablar sobre tan importante tema al cual hará observaciones.

Confiesa que la Administración forestal se lleva correctamente, pero las leyes no dejan desarrollar las aptitudes del Cuerpo de Ingenieros de Montes y como todos conocemos la importancia de la repoblación, no la defiende ni ataca, y sólo pregunta si tal como está hoy la organización de Montes, si dentro de sus recursos económicos de hoy, se pueden repoblar los montes; pues nuestra misión es proponer bases de leyes.

Dice que desde 1867 se vienen consignando menos cantidades para la repoblación, cosa que no se ha hecho.

Ruega al señor López Olivas diga si hay posibilidad de hacer algo práctico para conseguir los verdaderos aprovechamientos forestales.

Dice que tal vez dependan los obstáculos que se han de vencer, de la división del servicio de Montes en dos entidades, una dependiente del Ministerio de Agricultura y otra del de Hacienda, oficinas que anulaban muchas veces la venta de los Montes, con graves perjuicios para los particulares.

De los aprovechamientos forestales compara las ordenanzas con las ordenanzas militares por su crueldad en las penas, penas que más tarde muchas veces, resuelve el caciquismo, y ya se sabe que los expedientes de multas no cobradas, forman un montón enorme, y si se cobrasen, constituirían su verdadero capital.

Por eso pide aclaraciones, indicaciones, para llegar á conseguir tales beneficios.

El Sr. Garrido, no defiende la división de las oficinas de montes ni discute su conveniencia, mas expone la tramitación que se sigue para ventas y subastas, que no da lugar á las anulaciones que se dicen.

El Sr. López Olivas cita los recursos que la ley concede en beneficio del agricultor, y dice, que el 10 por 100 que se exige, se aplica á los gastos de deslindes y amojonamiento, y también de dicho 10 por 100 se sacan los gastos de capataces y guardería forestal.

Dice no existen rozamientos entre las dos secciones de montes, pues todo lo resuelve el Catálogo de montes.

La conservación de Montes se consigue exigiendo las multas impuestas.

Antes la ley exigía la multa de 7 pesetas por cabeza; hoy sólo 25 céntimos de peseta.

En cortas de leñas ocurre algo semejante.

El señor Matesanz (D. Mariano) hace uso de la palabra para felicitar al señor Romero Gilsanz por su feliz idea al establecer la segunda conclusión, determinando se haga la tasación de los aprovechamientos de los montes por quinquenios, en lugar de por veinte años como hasta aquí se hace, evitando los resultados de posibles errores de los ingenieros tasadores ó las bruscas alteraciones de precios en el mercado de estos productos y, sobre todo, choques violentos entre los pueblos dueños de los montes y entidades importantes.

El Sr. Quemada (D. Pedro), no quiere molestar al Congreso, pero se sacrifica cumpliendo un deber. Entiende que para defender esos intereses se necesita, más que discursos, sana intención y mucha entereza.

Se concreta á un solo punto, á la forma en que se verifican las ventas de montes ordenados y perjuicios que causan.

Por las subastas, tal como se verifican, se irrogan inmensos perjuicios á los pueblos, pues alcanzaron 52 y 55 céntimos por pino en los montes ordenados y solo 12 céntimos en los no ordenados, hecho que demuestra la lesión causada á los intereses del Estado y Municipio con este procedimiento. Estos contratos son leoninos, y si no la ley, en conciencia, debe resarcirse al pueblo lesionado la pérdida sufrida. Mas el Gobierno preocupado con otros asuntos, no se fijó en el odioso derecho de tanteo, práctica que pudiera originar hechos anárquicos en esta tranquila y honrada región.

No se explica como en estos tiempos se vuelva á los del feudalismo, rigiendo el odioso y provocativo derecho de tanteo, por lo que ruega incluya el Congreso en sus conclusiones, la abolición de tales privilegios, y si no bastan súplicas, lleguemos á la exigencia, que por algo somos hijos y sucesores de los Comuneros de Castilla.

El Sr. Grimau hace historia de lo ocurrido cuando protestaron los pueblos contra la forma de las subastas de los montes y sus aprovechamientos. Dice que el 10 por 100 se cobra y no se aplica á los fines para que se exige, como cosas de España y de su administración.

Alude indirectamente á las grandes compañías y señala los perjuicios que las faltas cometidas por gobiernos y la resinera han ocasionado, afirmando que el contrato es nulo y denunciable, pues los propietarios no autorizaron las ventas ó arriendos.

Afirma que las leyes de Montes indispensablemente resultan anacrónicas y no se relacionan con la sociedad moderna, como ocurre que por cortar leña, precio 25 céntimos, se forma causa criminal, y lo condene el Jurado, recayendo hasta penas de 3 meses en carcel.

También se multan á los Ayuntamientos hasta con 5.000 pesetas por daños causados en los montes, medida ilógica, inmoral, desconsiderada. En Cantalejo hay cerca de 5 000 cabezas y únicamente se permite la entrada en los montes á 200 cabezas ¿qué se hacen del resto? ¿Cómo se alimentan?

Defiende por tanto la administración y dirección de los montes propios por los municipios, resultando sinoque una finca propia la disfruta un extraño, y tenemos la obligación de guardarla para que no reciba daño el usufructuario que no es propietario.

Concluye rogando se tomen en consideración sus observaciones y termina con un ¡labradores, á defenderse!

El Sr. Ortega dice que todo lo pedido por el Sr. Quemada, se gestiona por una comisión de la Junta de reformas agrícolas, cerca del gobierno, para conseguirlo, y cree que el Congreso debe limitarse á apoyar lo suplicado por la citada Junta de reformas agrícolas.

El Sr. Quemada, cree que debe aprobarse un acuerdo que llegue á un fin práctico, más siempre con preferencias á maderas y leñas enclavadas en los términos municipales y si los pueblos piden su adquisición pagándolo en igual precio, pués de seguir así se llegará en esta provincia hasta modificar los cocina por falta de combustible.

En resumen, si el pueblo quiere ser el comprador, debe ser preferido.

El señor González Domingo, declara que antes se decía: «á Salamanca á aprender»; ahora debe decirse «á Segovia para saber». Ha oido que se cobra el 10 por 100 y no se repueblan los montes por aplicarse á otros servicio. También, dice, que ha oido lo de las penas, y desea lleguemos á lo que ocurre en los Estados Unidos, donde en los montes se fija un letrero que dice: «Este monte está guardado por sus propietarios».

El señor López Olivas rectifica, pero tiene que contestar al señor Grimau, recordando que á medida que se iban aprobando los expedientes, se ponía en conocimiento de los pueblos para los efectos de los recursos, y según el «Boletín oficial» se ofreció la preferencia á los pueblos.

Concluye diciendo que los aprovechamientos se conceden por adjudicación y por subastas.

El Sr. Quemada dice que ignoraba lo dicho por el Sr. Ortega y como en las conclusiones del primer Congreso no vió lo asegurado por el Sr. Ortega, de ahí su ruego formulado. Alude al hecho de que si Estado pierde acaso millones concediendo privilegios por 20 años á la Resinera, causando la ruina de muchas poblaciones, y por la lucha por la existencia, ocurren hechos que las autoridades municipales resultan impotentes para evitarlos.

El señor San José dice que Avila está en iguales condiciones en los montes que Segovia por lo que une su protesta y su ruego al del señor Quemada, temiendo también los acontecimientos presagiados por el señor Quemada.

El Sr. Álvarez Manzano manifiesta que por la importancia del asunto, los que han tomado parte deben formular sus conclusiones y entregarlas á la mesa.

El Sr. Ramirez Ramos propone alterar el orden de los temas por no estar presentes, los defensores, y aprovecha la ocasión para significar el agradecimiento del Congreso por el ofrecimiento valioso del Sr. Rodriguez Mateo, del Espinar, quien da gracias por las frases que se le dedican.

Proposición del Sr. Martínez Contreras y otros.

Se da lectura de la siguiente proposición del diputado á Cortes y representante de Cuenca, Sr. Martínez Contreras y otros congresistas:

«Con el fin de que las conclusiones de los Congresos y juntas de labradores puedan conocerse con toda la extensión y alcance que su importancia reclama por el Gobierno de S. M. se ruegue á este que en la Comisión de reformas agrícolas tengan la debida representación cada una de las Federaciones agrícolas regionales legalmente constituídas.»

El Sr. Contreras la defiende citando las ventajas de los Congresos agrícolas, y la necesidad de que estos tengan representación.

El gobierno para legislar creó organismos siempre inutiles, por ejemplo, la Junta de reformas sociales que pocas veces se reune. Lo mismo ocurre con la junta de reformas agrícolas vicio que se evitaría teniendo representación en ellas estos Congresos agrícolas, pues los diputados á cortes miran con indiferencia estos asuntos.

Dice que acudirá á todas las reuniones, por el ejemplo que da Castilla, ejemplo digno de loa é imitación por los demás organismos, que deben tener representación; por eso desea que se recabe tal concesión para que el gobierno pueda reunir la junta en número y calidad. Ofrece defender á Castilla, al país, pero defenderlo como tienen derecho á exigir de sus representantes cumplan con sus deberes como hacían con los antiguos procuradores.

Dice que oyó con gusto al señor Quemada, que ha expuesto con sencillez y claridad el peligro que existe en una cuestión por él tan bien demostrada.

La reconstitución se debe hacer por arriba y aquí en estos Congresos se aprende á buscar regeneración, y debemos procurar no llegue el momomento que la fuerza atropelle el derecho. Con la representación nuestra en las Juntas de reformas agrícolas lo impediremos. Pidámoslo pues, y habremos adelantado mucho en el camino de las ideas que perseguimos.

Se aprueba por aclamación.

Proposición protestando del reciente proyecto de creación de Granjas

La defiende el señor Alvarez del Manzano que no pretende atacar á nadie ni á nada, y si tan sólo á una obra defectuosa, la disposición creando Granjas agrícolas que no ha pasado por la Junta de reformas agrícolas, y por las que se autoriza á todo español ó entidad á establecerlas.

Analiza la disposición, artículo por artículo, probando con profusión de argumentos y datos y comparando los acuerdos y conclusiones de la Asamblea agrícola de Castilla de 1901, el falso modo de realizar los fines del Congreso. Las disposiciones son impracticables, dice, como ocurre con la enseñanza ambulante que ya fracasó por no ser ordenada, práctica, graduada, y por desconocerse los cultivos y máquinas adaptables á cada región. Por eso no podemos aplicar los procedimientos del extranjero por falta de conocimientos de las necesidades locales.

Las grandes compañías se llevarían para su servicio lo mejor del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, cosa que no debemos consentir, ni tampoco que se agoten los recursos del Estado en subvenciones que entrañan privilegios determinados.

Concluye rogando se acuerde recurrir al gobierno para que no apruebe ese proyecto, hasta que existan en todas las provincias Granjas escuelas que difundan los conocimientos modernos.

El Sr. González Domingo, considera grave el proyecto y le recuerda la disposición creando las colonias agrícolas que no fueron ni colonias ni agrícolas.

Cree que debemos pedir, no la anulación por entrañar residenciación de los poderes, y sí la modificación; el propósito hemos de confesar es loable pero por no consultar á los Centros se han equivocado. Está conforme en reclamar, pero en forma de exigir que se haga una extensa información entre todos los organismos agrícolas, y, entonces, sería ocasión de pedir las modificaciones que deseamos. No se opone á la protesta, sólo indica el más apropiado procedimiento.

El señor marqués de Cañada Honda dice que aquí unos vienen á enseñar y otros á aprender, creyéndose comprendido entre los segundos.

En el proyecto de ley presentado, que se ha de discutir en las Cámaras, como representante en Cortes, se propone tomar parte activa en las discusiones y promete apoyar lo conveniente y atacar lo que crea lesivo.

Debemos trabajar, pero en forma práctica para nuestros fines y no olvidando trámites y consideraciones.

El Sr. Contreras, defiende la proposición diciendo que la tendencia es que el proyecto debe llegar á ser ley, mas no en las formas de ahora, y sí como informen los Centros agrícolas.

El Sr. Muñiz dice quería oir y callar para aprender, y vá á dar una nota discordante.

Se ha hablado de mulas, de higiene del establo, pero nada se ha dicho en favor del obrero ni del colono, pues ni siquiera los han nombrado.

Si tenemos espíritu y amor agrícola las debemos facilitar al gobierno en sus proyectos, pero viendo si es posible su aplicación.

Pregunta ¿a clase agrícola está en circunstancias de entender los principios modernos? Crée que no. Debemos confesar la ignorancia del trabajador castellano, siempre esclavo, pero nunca revolucionario.

El gobierno propuso establecer escuelas de adultos y nadie concurre; y tal vez las granjas originarian luchas para saber donde se habían de establecer, si en Segovia ó en Valladolid, en Zamora ó en Salamanca.

El Sr. Contreras, dice que en el fondo está conforme con el Sr. Muñiz, al aplaudir al gobierno pero haciendo constar las imperfecciones del proyecto de ley por haber prescindido de la información, trámite conveniente para que no resulten inútiles las granjas proyectadas.

No censuramos al Gobierno, sólo queremos señalar las deficiencias del proyecto por falta de iniciativas, que se deben armonizar. La proposición debe aprobarse, dando á entender al gobierno conviene oiga á los Centros agrícolas.

El señor Muñiz rectifica y el señor Alvarez del Manzano también, leyéndo otra vez la proposición para que se vea su verdadero alcance.

El Sr. marqués de Cañada Honda, dice que no puede aceptar la frase «que no se apruebe» por desconocer el fondo del proyecto, que atacará en las Cortes si perjudica al agricultor y defenderá si le beneficia.

Entra en el salón el conde de San Bernardo siendo saludado por unánime y prolongado aplauso que suspendió las tareas del Congreso por algunos instantes, muestras inequívocas del respeto y consideración que se merece tan esclarecido é ilustre prócer.

El Sr. González Dominguez, cede la palabra para el tema 5.º á

El Sr. Conde de San Bernardo

Dice el Sr. Conde ser un simple labrador que viene, sacrificándose, cumpliendo un deber que se ha impuesto, de no hablar en parte alguna, que no fuese tierra de Castilla, tierra de secano. Saluda y felicita á todos, especialmente á la Prensa, á la que suplica su apoyo para la admisión regeneradora de sus ideales.

Vengo, dice, á cumplir, á cumplir como el soldado en las batallas con mis deberes sociales, y, en tono amistoso, diré algo acerca de este tema.

Afirma le aterran los oradores, y despreciando la paja de las palabras va al grano de la oratoria verdad.

Reuniones como estas hacen patria, pues la producción la origina.

Veamos como, rápidamente, se puede trasformar la agricultura.

Nuestra agricultura está en la explotación de la tierra y se ha vivido de la fertilidad de ella, que se esquilma, y llegamos á producir poco y padece hambre, la clase pobre á quien tenemos el deber de alimentarlos altos.

Siguiendo lo practicado hasta hoy, producimos 7 hectólitros por hectárea.

¿Qué daremos al pobre?

Nada.

¿Cómo remediar este mal?

Veámoslo.

Es insensato pretender utópios. Soy labrador, no tengo nada arrendado, todas las labores agrícolas las dirijo, mi hijo también será labrador, y lo he traído para que aprenda; ¡ojalá lo haga oyendo vuestras enseñanzas!

El mal inicial consiste en lo dicho, pues la tierra es una fábrica de producción, viniendo más tarde los abonos á suplir el desgaste de la misma.

Como la tierra no crece con la humanidad y su fertilidad desaparece, de ahí la necesidad de los abonos.

Todos sabeis que las plantas constan de cuatro elementos, según nos ha dicho el análisis, pero el azoe es el único difícil de obtener y comprar si no tuviéramos otros vejetales que lo absorven de la atmósfera, y luego lo pueden depositar en la tierra, y, con poco coste, se obtiene.

En Castilla se usa el barbecho, descanso necesario para que por mil medios vuelva á poseer la tierra los elementos necesarios, inconveniente que entraña pérdida, pues no sirve para nada, produce gasto y no rinde utilidades; casi siempre, la tercera parte de la finca está en barbecho, y me sonrío de ciertas afirmaciones sobre lluvias, con que se pretende defenderlos. Las cosechas no pueden aumentar, sino empleamos las primeras materias que faltan en la tierra.

Se comienza, en lo que debía ser

barbecho, con una leguminosa cualquiera, que existen en todas partes, sembrándola, y se obtiene una cantidad de forraje para el ganado que remedia ha falta de alimento de que antes carecíamos; y como el ganado produce estiércol, tenemos ya ganancias.

Al año siguiente, fertilizado por el clima y la leguminosa, casi se duplican las cosechas de los cereales que se siembren.

Por eso quería venir á Castilla, para decir como se suprime el barbecho sin gastos, ni máquinas, sin grandes capitales.

Cita el caso de un labrador que, al ver los resultados modernos á pesar de haberse enriquecido con los procedimientos antiguos, envía hoy su hijo al extranjero para que, al volver, pueda aplicar los adelantos agrícolas que haya estudiado y sean aplicables.

La supresión del barbecho proporcionará, hacer productiva una extensión equivalente á la de 15 provincias.

790.000.000 pesetas, importa tan solo el valor de las leguminosas que producirían, en forma de pastos, los barbechos.

Por eso, en todos los órdenes, la teoría es la salvación de la agricultura.

La cuestión social es la más grave en la sociedad, que causa pánico en el mundo, y á las huelgas se las puede combatir, abaratando los productos y los alimentos, cosa equivalente al aumento del jornal.

Se habla de reformas, máquinas, granjas, procedimientos etc. etc., y dice ¿de donde se va á pagar? todo lo admite, más teniendo presentes condiciones y localidades, sin olvidar que el Estado nada tiene, pues todo se lo damos y es ilegal é inmoral pagar muchos para que gocen pocos. Los pantanos nos los podemos construir nosotros, profundizando el trabajo del arado.

El movimiento agricultor de Zaragoza fracasó porque sobraba un talento que dirigía y faltaba un labrador que practicase.

El labrador sólo debe pedir al gobierno una cosa: *que no estorbe*.

Para honra de todos, recuerda un incidente.

Los políticos tienen empeño en separar al militar del paisano, porque el primero cobra y el segundo paga más un Jefe del brillante Cuerpo de Artillería, nos ha venido á probar la posibilidad de adquirir riqueza, haciendo algo armoniosamente esos dos elementos, sin gastar millones, indicando de cuanto puede servir el ejército; y, el Rey, comprendiendo lo que es España quiere estudiar y practicar la agricultura, indicando que en los cuarteles se instruya á los soldados para que al volver á sus casas resulten más aventajados y se conviertan en obreros agrícolas verdaderos limpios de rutina.

Ayudémosle y prevalezca la memoria del señor Martín Peinador y como la agricultura ni es republicana ni carlista, volveré á mi tierra tranquilo por haber cumplido un deber y os suplico que si algo deseais saber y yo os sirvo, dispongais de mí.

Y termina con un

¡Viva la agricultura regeneradora de la patria!

* *
*

Después de la sesión del Sr. Conde de San Bernardo exhibió un cuadro en que aparecían, al natural, los productos obtenidos y mejoras alcanzadas con sus experiencias y procedimientos.

NOTAS MUSICALES

En la Fuencisla.

Los elegidos que tienen corazón para sentir las bellezas del divino arte de Apolo, las delicadas cadencias y las grandiosas frases que encierra una composición músical; aquellos que reunen las condiciones del buen gusto y la finura de oido; aquellos en fin que gozan el privilegio de no ser profanos en estas delicadas labores de la inteligencia, hermanadas con el genio, estuvieron ayer de enhorabuena porque admiraron la hermosa partitura del notabilisimo compositor y organista de esta S. I. C., don Luis Casares, quien es merecedor de las alabanzas que ayer le tributaron los buenos aficionados.

La Salve que es en conjunto grandiosa y de factura irreprochable, tiene frases inspiradísimas que patentizan el talento de su autor.

El primer tiempo es majestuoso y lo constituye un coro muy valiente cuya tema ó motivo se repita en los demás; el segundo es un solo de tenor de delicadeza extremada. El duo de tenor y bajo del tercer tiempo, es muy hármonico é inspirado y el cuarto es otro coro que no desmerece en nada á las otras frases. Es en suma una página músical de hermosos efectos, admirablemente instrumentada y digna del talento del señor Casares

Ejerce la música tan misteriosa influencia en nuestro ánimo que arranca al corazón sensaciones que no pueden definirse, pero que ninguna otra arte hace sentir como ella.

El sabio, el niño, el torpe de entendimiento, se complacen con ella y hasta en las más ingratas regiones existen cantos religiosos ó himnos guerreros que denotan el entusiasmo que este arte despierta hasta en los corazones mas duros é insensibles.

No es posible comprender como hay gente tan negada que no advierta las bellezas, los delicados matices de la música, tanto religiosa como profana; y sin embargo existe, existe ese pequeño contingente que por desventura dice muy poco en favor de nuestra cultura.

No es apasionamiento, es sinceridad lo que apuntado queda, y es lástima grande que muchas de las personas que en esta hidalga Segovia poseen conocimientos artisticos no pudioran apreciar el trabajo que no por haber sido escrito é instrumentado en un par de noches deja de ser uno de los más notables del inspirado artista Sr. Casares.

Nuestra sincera enhorabuena y hasta otra.

S. Vizcaino y Cucarella.

26 Junio 903.

†

EL JOVEN

D. Andrés Enrique Vicente Arribas

Ha fallecido á las 18 del día de ayer
á los 19 años de edad
habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolado padre Don Fermín Vicente Rodríguez; Madre política Doña Juana Fernández; sus hermanos Doña María de la Fuencisla, Doña Manuela y Don Fermín; tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios, y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar mañana 27, á las nueve de su mañana en la Iglesia de San Andrés, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia.

No se reparten esquelas.

CERTAMEN ESCOLAR

Los primeros premios

Han obtenido primer premio en el certamen escolar, los siguientes alumnos de escuelas municipales de la provincia:

Jesús Sanz Ramírez, 10 años, Riaza.

Mariano Martínez Gómez, 11 años, de Cuéllar.

Juan Bartolomé, de 11 años, de Santa María de Nieva.

José Luis Fuentes, 10 años, de Segovia.

Los que se presenten al campeonato, tengan en cuenta estas calificaciones, para las solicitudes que dirigirán al presidente del Tribunal ó al de la Junta de Instrucción pública.

FERIA DE SAN JUAN

Festejos para mañana

Exposición de ganados y adjudicación de varios premios, cuyos detalles se anunciarán en carteles separados.

Sesión de clausura del Congreso Regional Agrícola.

De seis á ocho de la tarde amenizará el paseo en la plaza, la banda de los Asilos provinciales y de nueve á once de la noche lo hará la de la Academia de Artillería alternando con el Orfeón Segoviano.

Correos

Con el fin de evitar en lo posible la detención de 12 horas que próximamente sufren en la Admón. pral. de Correos de esta Capital los pliegos de valores y certificados ordinarios depositados en dicha oficina, de cuatro y media á seis y media de la tarde y dirigidos á Madrid y á las provincias de Levante, por no poder darles curso hasta la madrugada del siguiente día en el tren ascendente de Asturias, se ha dispuesto, de acuerdo con la Inspección general del servicio, suprimir las dos horas de reja citadas y establecer en su lugar un servicio de dos á tres de la tarde para la recepción y entrega de la misma clase de correspondencia que tenía lugar durante las dos horas suprimidas, con cuya reforma se conseguirá entre otras la no pequeña ventaja de aprovechar para su inmediato curso el tren descendente noroeste que suele pasar por la estación férrea de esta capital en dirección á Madrid de 4 á 4 15 de la tarde.

La referida reforma que en opinión del Administrador Sr. Estebán, ha de resultar en extremo beneficiosa para el público, empezará á regir desde el día primero del proximo mes de Julio.

En el colegio de los PP. Misioneros

Según anunciamos oportunamente, el lunes se verificaron en el Colegio de primera enseñanza de los PP. Misioneros los Exámenes públicos, presididos por el Exmo. señor Gobernador civil, y por los Sres. Gobernador Militar y alcalde interino, con asistencia de caracterizadas personas que se mostraron enteramente satisfechas del resultado.

Al día siguiente tuvo lugar la Distribución de premios, alternando con varias composiciones humoristicas y literarias y con algunas piezas musicales para canto y piano interpretadas con precisión y gusto La función resultó muy agradable al selecto público que la presenció y el M. I. Sr. Deán D. Julián Miranda que la presidía, la cerró con precioso broche realzando la grande obra que los Misioneros de S. Gabriel por medio de la primera Enseñanza realizan. Hizolo tan brillantemente que sus palabras fueron acogidas con aplausos de cuantos las oyeron.

Continúen dichos Padres su benémerita labor civilizadora, y nosotros felicitémonos de contar en esta ciudad con tan provechoso centro de enseñanza.

NOTICIAS

Han llegado á La Granja con objeto de pasar una corta temporada, el señor D. José Fernández Lorencini, hijos y sobrina, habiendo permanecido ayer en Segovia, asistiendo á la salve que en honor de Nuestra Señora de la Fuencisla se cantó ayer en su Santuario, regresando á las once de la noche á aquel Real Sitio.

Procesión interrumpida

El 21 del actual, al trasladar procesionalmente en Valleruela de Sepúlveda, la Virgen del Renate, á su ermita, desde la iglesia parroquial, un grupo de personas impidió se realizara el acto en actitud tumultuosa, obligando á la procesión á retroceder á la iglesia.

El próximo domingo se hará dicha traslación en igual forma procesional, pero protegida por la guardia civil, según tenemos entendido, pués parece conocen el caso las autoridadss.

Las causas de tan extraño suceso, las ignoramos, pero se nos dice pudieran estar relacionadas con la prohibición intentada por el Sr. Cura párroco de la localidad, de que no se utilizáre, como ocurre, para juego de pelota, uno de los muros de la iglesia parroquial.

Ha llegado á Segovia con objeto de pasar algunos días al lado de su familia, el virtuoso é ilustrado Escolapio Padre Martín, hijo de nuestro distinguido amigo, el digno Administrador de Correos D. Pantaleón Esteban.

Armas recogidas

El juez municipal del Muyo, don Domingo Arránz, se incautó el 21 del actual de la escopeta que llevaba el guarda de campo de dicho pueblo, aunque manifestó el último tenía licencia para usarla.

Puesto el caso en conocimiento del alcalde, este lo ha denunciado al Gobierno civil de la provincia, habiendo hecho también igual denuncia el citado juez municipal, quien fundamenta la recogida del arma en ser esta de caza y en que el susodicho guarda, al par de ella conducía un reclamo de perdiz enjaulada.

—La guardia civil de Torreadrada ha denunciado al vecino de Aldeanueva de la Serrezuela, Marcelino Llorente, por conducir una escopeta, la cual abandonó además de un capote, dándose á la fuga cuando advirtió la presencia de la citada fuerza.

Desde hace algunos días se encuentra en Segovia nuestro estimado amigo don José Rey, acaudalado propietario de Santa María de Nieva.

La caza

La guardia civil del Espinar ha denunciado á la vecina de Navas de San Antonio María Campos, por sorprenderla en el Cristo del Caloco, conduciendo cuatro perdices muertas, de las cuales se incautó dicha fuerza, para ponerlas á disposición de la autoridad judicial.

—La benemérita que presta servicio en Torreadrada también ha realizado un buen servicio al denunciar al pastor de dicha localidad Benito de San Frutos, á quien le ocupó nueve huevos de perdiz y un lazo de cerda adecuado á la caza de esa ave.

Mucho nos complace dar cuenta de estos hechos que demuestran se ejerce vigilancia para evitar la bárbara destrucción de la caza, que es un elemento de riqueza.

Ha sido destinado al regimiento reserva de Segovia, el comandante de infantería D. Emilio Gil Alvaro, continuando en comisión, como juez eventual de causas, en la primera región.

También ha sido destinado á la Zona de Segovia, el capitán de infantería don Gervasio Galindo Madridaño.

Gran zapatería de Claudio Moreno.

El mejor y más variado surtido en calzado de verano para señores, caballeros y niños.

Precios equitativos.

Plaza del Corpus, 10.

Señor Alcalde

Los vecinos de la calle de San Juan se quejan, y con razón, de que en estos días de tanto tránsito por aquella calle, no se riegue, lo que la evitaría la molestia que el polvo produce.

También sería conveniente que por los dependientes de su autoridad se prohibiese que los carruajes suban dicha calle, como ahora lo hocen, es decir, como si fueran á ganar el premio de carreras, lo cual puede ocasionar desgracias.

Ha sido propuesto para la escuela de Soliedra en la provincia de Soria, partido judicial de Almazán, don Domingo Martín Leonor, residente en Garcillán.

Mañana sabado se celebrará la sesión de clausura del congreso agrícola, con cuyo motivo se espera concurrencia extraordinaria, tanto de congresistas como de público, que con tanto afan viene asistiendo á tan interesantes deliberaciones.

La sesión comenzará á las nueve de la mañana

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

Salve en la Fuencisla

Tendrá lugar en los días 28 y 30 del corriente y el sábado, día 4 de Julio, á las siete de la tarde, costeadas por tres familias devotas de la Santísima Virgen en acción de gracias por beneficios, recibidos.

El vecino de Meroncello (Avila) don Luis Gonzaga, parece ha encontrado en poder del vecino de Hontoria, D. Pablo Isabel, una yegua que le fué robada á aquél en Abril de 1891.

Como el Sr. Isabel afirma que compró la caballería á un gitano, de lo cual no habrá duda seguramente, se ha puesto el caso en conocimiento de la autoridad judicial para que resuelvr en justicia.

Ha regresado de Madrid habiéndose vuelto á encargar del despacho oficial, el alcalde D. Julián Carretero.

Sombrerería de Claudio Moreno

El mejor y más variado surtido en sombreros para la presente estación.

Diferentes formas, última novedad.

Sombreros de teja, para señores sacerdotes y objetos militares.

Plaza del Corpus, 10.

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido en esta población el conocido joven D. Andrés Enrique Vicente Arribas, hijo de nuestro estimado amigo D. Fermín Vicente, oficial retirado de Infantería y tenedor de libros del comercio del Sr. Redondo.

Era el finado joven de excelentes cualidades, por lo que su muerte ha producido el natural sentimiento entre cuantos le trataron en vida.

A la conducción del cadáver al cementerio, verificada esta tarde, asistió numerosa concurrencia.

Reciban los padres del malogrado joven, sus hermanos y familia toda, la expresión más sincera de nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

Función religiosa

Esta mañana se celebró en la Santa Iglesia Catedral la solemne misa á Nuestra señora de la Fuencisla, Excelsa patrona de Segovia.

Ofició el M. I. Sr. Deán don Julián Miranda.

El obispo de Sión dirigió la palabra al pueblo segoviano, ensalzando la veneración que se tiene á la virgen de la Fuencisla.

Sobre el amor de madre emitió conceptos felicísimos y á grandes rasgos, muy inspirados, celebró la magnificencia de los monumentos arquitectónicos que más caracterizan á Segovia.

Mucho deploramos que la falta de espacio nos impida ocuparnos como quisiéramos del notable sermón á que nos referimos.

La capilla compuesta por 27 músicos y cantores, interpretó la misa de D. Luis Azcona.

A tan solemne acto asistieron el Ayuntamiento con maceros y las comisiones civiles y militares invitadas previamente.

Asistió también á la función numerosa concurrencia.

La Novedad

Gran comercio de paños.

Se ha recibido un inmenso surtido de lanillas para trajes de caballero.

Precios excepcionales.

Melitón Martín 2 y San Martín núm. 1

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 26, 5 tarde.

Tumulto en Canarias

Un telegrama oficial, participa que con motivo del proyecto de supresión de la capitanía general de Canarias, ha dimitido el ayuntamiento de Tenerife, originándose algún alboroto en las calles.

Noticias particulares dicen que adquirió grandes proposiciones el alboroto, habiendo necesidad de dar descargas, pero esto no está comprobado.

Cargas en Barcelona

Huelguistas y esquirols han venido á las manos, viéndose la fuerza pública en el caso de cargar contra aquellos.

Se hicieron con tal motivo bastantes detenciones, figurando entre ellas la de la junta de la asociación de empleados de tranvías.

Estos vehículos van hoy custodiados en Barcelona por la policía y Guardia civil.

Según un telegrama oficial reina ahora tranquilidad en la capital del Principado y trabajan en la misma mil y pico de obreros.

Congreso

El Sr. Roselló combate con energía las dificultades que se presentan en España para el abanderamiento de buques mercantes, siendo causa de que las empresas navieras, vayan abanderándolos en el Extranjero.

Los Sres. Romero Robledo, conde de Torre Vélez y otros dirigen varios ruegos.

Jura un diputado y promete el Sr. Salmerón.

Dl Sr. Suárez Inclán, aboga por la construcción de pantanos especialmente el de Guadalcacín.

El ministro de Agricultura contesta diciendo que no autorizará construcciones parciales de esa clase de obras, las cuales deben someterse á un proyecto general.

Hay mucha animación en el salón de conferencias, versando las conversaciones sobre la cuestión Blasco Soriano, siendo muy consultado á propósito de ella el señor Salmerón.

¡Dicen que se abrazan

Se dice que en la gran reunión que celebra esta tarde la minoría republicana, se abrazarán Blasco y Soriano, deponiendo sus diferencias en aras de sus opiniones políticas.

Lo que sea sonará.

Senado

La sesión carece hasta ahora de interés.

Cotización de hoy
CAMBIOS

París á la vista.............. 37'20
Londres á la vista........... 00'00

BERMÚDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos **VICHY-ETAT.** No fiarse de imitaciones y exíjase:

VICHY-HÔPITAL (estómago)
VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado)
VICHY-CÉLESTINS (riñones)

LAS BOTELLAS AGUA Y LOS PRODUCTOS LLEVAN ESTE DISCO AZUL — VICHY • ÉTAT

SAL VICHY-ÉTAT (natural, para bebidas)
COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (efervescentes, en frascos)
PASTILLAS VICHY-ÉTAT (en cajas metálicas)

Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

Muy interesante á los Propietarios y Constructores DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para todas sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

PAPELES PINTADOS para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.

BALDOSIN DE CEMENTO para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.

LINOLEUM INGLES para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.

TRANSPARENTES de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.

LINCRUSTA WALTON FRANCESA para decorar habitaciones. Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez, á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados y frisadas de comedores, galerías, pasillos y escaleras.

PAPEL «GLACIER», para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido en competencia con los grabados.

AZULEJOS, FLORONES, CORNISAS y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN:

A. Vallejo y Vallejo

Calle del Duque de la Victoria, número 18,

VALLADOLID

VINOS MEDICINALES DE SANZ ALVARO

De quina ferruginoso, peptonizado y iodo-tánico.

Aperitivo, tónico reconstituyente, nutritivo, anti-escrofuloso y antilinfático.

De uso necesario en las inapetencias, convalecencias, anemias, niños débiles y escrofulosos.

Sus resultados excelentes hace que la clase médica le recomiende con sumo interés.

Licor de brea concentrado de **Sanz Alvaro**

Modificador de las inflamaciones del aparato respiratorio, facilitando la espectoración.

Cura la tos, los catarros por crónicos que éstos sean, asma y todas las afecciones pulmonares.

De venta en Segovia, Muerte y Vida, 6, Farmacia, y en todas las principales.

MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

BODEGAS DE CHINCHÓN DE VALENTIN GALÁN

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo, once premios, medalla de oro y grandes diplomas en exposiciones.

Vende vino de esta casa, D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, número 37 y calle de San Francisco, número 14.

En la misma casa almacén y venta al por mayor de tocino, manteca y carne de cerdo salada.

En esta misma casa, almacén y venta al por mayor de productos y frutos del país, y de temporada naranjas y limones y toda clase de frutos verdes y secos.

Precios limitadísimos para dentro y fuera dela población.

Los pedidos para fuera, dirigirse á la

PLAZA MAYOR, NÚM. 37

Vida Tranquila.



Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., *no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago.* Las

Pastillas del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 100

EL LICEO

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

Plaza del Conde Alpuente, núm. 1.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Venta

De una casa sita en la calle de Melitón Martín, número 3.

Para tratar con D. Leandro García, Desamparados, número 18.

Se vende

muy barata una tartana seminueva.

Razón, Muerte y Vida, 6, Farmacia.

Almoneda de muebles

Se venden coches, un tronco de mulas y atalajes y parejas de palomas.

Pueden verse, Campillo 5, principal izquierda.

CARNE SUPERIOR

En la Plazuela de la Rubia, número 8, se vende carne superior de vaca, ternera y cordero, por cuenta del concejo industrial Pablo Herranz.

¡NO EQUIVOCARSE!

Plazuela de la Rubia, núm. 8.

Se vende

la casa de la calle Ochoa Ondátegui, num. 9. Tiene dos pisos, principal y bajo, con jardín, corral, agua corriente y casa para el jardinero.

Razón, en el bajo de la misma.

VENTORRO

Se alquila el titulado «Del Angel» en la carretera de Torrecaballeros.

Para informes, calle de Escuderos, 23 tienda, Segovia.

TARJETAS POSTALES

Acaban de llegar grandes surtidos de tarjetas postales, en bellezas, vistas de Segovia y otras, desde **cinco céntimos** en adelante.

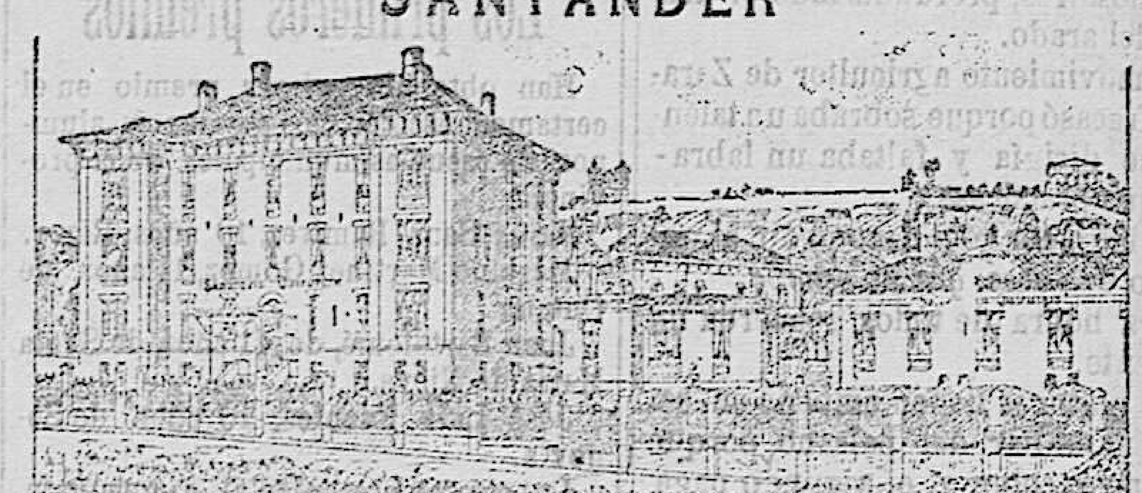
Librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza Mayor, 5.

TEATRO LIBRE ESPAÑOL

SO IEDAD ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Los escritores y compositores que quieran estrenar sus obras, los hombres de negocios, los aficionados al teatro, todos, deben conocer los Estatutos que esta Sociedad facilita gratis en sus oficinas, San Bartolomé, 4, principal, derecha.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipslo os siguientes: Primera, **20** pesetas; segunda, **10** pesetas; tercera, **5** pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

CARBONERÍA MADRILEÑA
DE
TODAS CLASES Y LEÑAS PARA ESTUFAS

Cok picado (quintal).	2'75 pesetas	
Piedra idem	2'75	id.
Encina idem	5'50	id.
Leña de encina con corteza (quintal). .	3	id.
Leña de roble con corteza idem . .	2'40	id.

El cok por toneladas, á precios muy económicos; hay ciscos de carbón y de piña, y en leñas grandes existencias.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

Se alquila

una habitación para un señor ó señora, sólo por la temporada de verano.

Razón, calle del Sol, número 4, principal.

SOLUCION BENEDICTO
glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

Obligaciones Canal Panamá

Las compra á buen precio el Procurador de Arévalo D. Luis López González.

Dirigirse al mismo los que posean estos valores.

BUENA OCASIÓN

Para los que deseen comprar manteca salada, añeja y nueva, así como exquisitos chorizos de Candelario, pueden dirigirse á los Sres. Manuel Borregón é hijos, de Aragoneses, quienes les pondrán en relación directa con el almacenista.

Precios de la manteca

Ptas. 18 (arroba), en pella vieja

» 17'50 » en pella nueva.